

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Ròtova

*2024/16013 Anuncio del Ayuntamiento de Ròtova sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 40-2024. Expediente 1990623E.*

#### ANUNCIO

El Pleno de esta Entidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 40-2024 (Expediente 1990623E) de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ròtova, 19 de noviembre de 2024.—El alcalde, Jordi Puig Muñoz.

